

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-503

SALTA, 20 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.064/2006

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación interina del Ing. Santiago Miranda - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, este Consejo constituido en Comisión analizó la situación de los cargos interinos y los aumentos transitorios de dedicación aconsejando lo siguiente: "A) *Prorrogar la designación de los docentes en cargos y aumentos de dedicación con designación hasta el 31 de Diciembre de 2010 a excepción de los cargos que a continuación se detallan: Dar de baja: 1) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva: Biología de las plantas (Biología), 2) El cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva: Práctica de Formación IV (Agronomía), 3) El cargo de Auxiliar de Primera Categoría: Paleontología (Geología) y 4) El cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva: Física (Agronomía).*

B) *Disponer que la prórroga es hasta el 31/12/2011 a excepción de los cargos interinos vinculados a economía genuina de la cátedra, los que deberán prorrogarse hasta tanto este disponible dicha economía.*

C) *1) Aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales hasta el 31/12/2011. 2) Aumentar la dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía hasta el 31 de julio de 2011. Disponer que las funciones de este cargo serán cubiertas en la asignatura Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía. 3) Aumentar de simple a semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Manejo de Bosques y Pasturas mientras dure la licencia de Lic. Adriana Ortín.*

D) *Llamar a inscripción de interesados los siguientes cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría para las siguientes asignaturas: 1) Estadística, 2) Diseño Experimental, 3) Introducción a los Recursos Naturales y 4) Zoología General. Todos estos cargos serán cubiertos por economías de la Facultad.*

E) *Dejar establecido que las prórrogas otorgadas estarán sujetas a disponibilidad presupuestaria.*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 12 de fecha 02 de diciembre de 2010 resolvió aprobar el Despacho de este Cuerpo constituido en Comisión en su totalidad.

Que por esa razón se procede a la prórroga de la designación interina del Ing. Santiago Miranda - en el cargo de referencia a partir del 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que al mismo asimismo dispuso otorgar un aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva a favor del Ing. Miranda - para colaborar con la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la Escuela de Agronomía y que el mismo se hará efectivo a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011 o mientras las economías de la Escuela de Agronomía así lo permitan.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-503

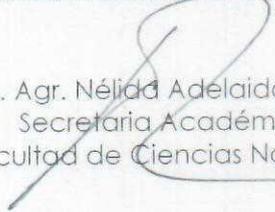
EXPEDIENTE N° 10.064/2006

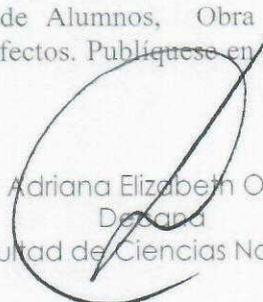
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Santiago MIRANDA - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o hasta que las economías de la Escuela de Agronomía así lo permitan, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Otorgar un aumento de dedicación simple a exclusiva al Ing. Santiago MIRANDA - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera para colaborar con la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía, sin perjuicio de sus funciones de la otra cátedra, a partir del 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011 o hasta que las economías así lo permitan.

ARTICULO 3°.- Recordar al Ing. Miranda que debe cumplimentar los formularios de declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase a copias a: interesado, cátedras de Zootecnia Especial e Introducción a la Zootecnia, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativo Económica, Dirección Administrativa Académica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales